GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE EVALUACION ESPACIO DE DIALOGO RENDICION DE CUENTAS "FORO CIUDADANO PARQUES PARA LA GENTE" VIGENCIA 2021

SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO
JUNIO -2022

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN 3
1. MARCO NORMATIVO. 4
2. OBJETIVOS. 5
2.1 OBJETIVO GENERAL. 5
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS. 5
3. ALCANCE. 6
4. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN AL PROCESO. 6
5. ORGANIZACIÓN DEL EVENTO. 7
5.1 CONVOCATORIA Y DIVULGACION DEL ESPACIO DE DIALOGO RENDICION DE CUENTAS "FORO CIUDADANO PARQUES PARA LA GENTE" VIGENCIA 2021 7
5.2 INSCRIPCIÒN Y PARTICIPACIÒN EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÒN DE CUENTAS. 8
5.3 DURANTE EL DIALOGO DE RENDICION DE CUENTAS "FORO CIUDADANO PARQUES PARA LA GENTE" VIGENCIA 2021 9
5.4 TRANSMISIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS. 9
6. PREGUNTAS MÁS RECURRENTES. 10
6.1 RESPUESTAS DADAS POR EL SECTOR A LAS INQUIETUDES, OBSERVACIONES 10
7. EJECUCIÓN DEL PROCESO AL ESPACIO DE DIÁLOGO CIUDADANO CON LA SECRETARÍA DE SALUD 10
8. RESULTADOS ANALIZADOS DEL EJERCICIO. 11
9. LOGÍSTICA DEL EVENTO. 16
10. EVIDENCIA DEL SEGUIMIENTO AL REPORTE OPORTUNO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO. 16
11. CONCLUSIONES: 16
12. RECOMENDACIONES 17

INTRODUCCIÓN

El proceso público de Rendición de Cuentas como herramienta de control ciudadano es de suma importancia y brinda en general la comunidad, la oportunidad de hacer parte de la administración, poniendo en marcha mecanismos de control ciudadano y además procesos de acercamiento interinstitucional que permiten orientar y desarrollar una gestión pública eficiente y eficaz frente a los espacios y mecanismos de control ciudadano bajo el principio vinculante de la diversidad étnica y población vulnerable.

La Secretaria de Control Interno de la Gobernación del Atlántico, dentro de su rol de aseguramiento y consulta, como evaluador independiente de las actividades propias de la gestión de la entidad, adelantó evaluación de la jornada de Rendición de Cuentas de la Entidad, acatando los lineamientos, metodología y preceptos estipulados en la norma, el DAFP, la Contraloría General de la República y la nueva normalidad, que en torno a la Pandemia por la Covid-19, ha obligado a las Administraciones, a tomar mano de los llamados ***"Nuevos Medios"*** que han resultado ser los aliados por excelencia, para mantener conectados de forma virtual a los ciudadanos y las entidades. De igual manera en ese proceso de adaptabilidad se inician de forma controlada los eventos con aforos y control de ingreso para esta este ejercicio de rendición de cuentas.

La Secretaría de Control Interno ha venido evaluando el desarrollo de esta Audiencia Virtual desde su proceso de planeación, verificando el cumplimiento de las normas vigentes: CONPES 3654 DE 2010, Manual Único de Rendición de Cuentas y el Reglamento adoptado por la Entidad. En este sentido, se ha verificado la consolidación adecuada de la información y la publicación oportuna del Informe de Gestión, con miras a garantizar un verdadero espacio de diálogo ciudadano.

Este informe goza de un enfoque estratégico como evaluador del proceso de ***planificación, ejecución y seguimiento***, como elemento de consulta y referencia para los funcionarios de la Gobernación del Atlántico, con el fin de fortalecer y enmarcar la rendición de cuentas en la mejora continua de la entidad.

Estos procesos de mejora se desarrollan en el marco de Sistema de Gestión de la Calidad de la Entidad, el cual se encuentra certificado bajo la Norma ***ISO 9001:2015*** por parte del ***ICONTEC*** y el ***Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG***. En cumplimiento de la política de transparencia y acceso a la información, se publicará en la página de la Entidad los resultados de esta evaluación.

1. MARCO NORMATIVO.

- ✓ ***Constitución Política Colombiana*** *artículos (2, 3, 103 y 270).*
- ✓ ***Documento Copes 3654 de 2010****. Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.*
- ✓ ***Ley 1474 de 2011*** *Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*
- ✓ ***Decreto 1499 de 2017.*** *Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.*
- ✓ ***Ley 850 de 2003****. Ley estatutaria de veedurías ciudadanas, la cual contiene disposiciones sobre su funcionamiento y su derecho a la información. Así mismo, establece que las autoridades deben apoyar a estos mecanismos de control social.*
- ✓ ***Ley 734 de 2002****. Código disciplinario, en el cual se establecen los deberes de los servidores públicos. En particular, respecto de la información se precisan las siguientes obligaciones: custodia, uso de los sistemas de información disponibles, publicación mensual de los informes que se generen sobre la gestión y respuesta a los requerimientos de los ciudadanos.*
- ✓ ***Ley 617 de 2000****. Establece el control social a la gestión pública territorial. El Departamento Nacional de Planeación publicara en medios de amplia circulación nacional con la periodicidad que señale el reglamento y por lo menos una vez al año, los resultados de la evaluación de la gestión de todas las entidades territoriales, incluidos sus organismos de control, según la metodología que se establezca para tal efecto.*
- ✓ ***Ley 489 de 1998****. Sobre estructura de la administración pública, incluye la obligación de fortalecer los sistemas de información del sector público, divulgar la información y apoyar el control social.*
- ✓ ***Ley 152 de 1994****. Ley orgánica del Plan Nacional de Desarrollo. Establece obligaciones de producción y presentación de información de la rama ejecutiva, especialmente para fines de rendición de cuentas interna, planeación y seguimiento y regula el Consejo Nacional de Planeación, que incluye participantes de organizaciones sociales.*
- ✓ ***Ley 57 de 1985****. Contiene las principales disposiciones en materia de publicidad y acceso a los documentos públicos. Es la única norma que recopila de alguna manera estos temas.*

2. OBJETIVOS.

2.1 OBJETIVO GENERAL.

Evaluar el proceso de Rendición de Cuentas *Para ESPACIO DE DIALOGO RENDICION DE CUENTAS "FORO CIUDADANO PARQUES PARA LA GENTE" VIGENCIA 2021* con el fin de generar recomendaciones que contribuyan a la mejora continua en el desarrollo del cumplimiento de la Política Publica de Rendición de Cuentas "CONPES 3654 de 2010", partiendo del análisis y evaluación, del alistamiento institucional, interacción con la ciudadanía, logística del evento, desarrollo de la rendición de cuentas, acciones y compromisos posteriores al evento con seis enfoques fundamentales: ***Logístico***, ***Participativo***, ***Metodológico***, ***Percepción de la comunidad frente a la calidad de la información proporcionada***, *y* ***Análisis demográfico de la población objetivo encuestada***.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Analizar la participación del asistente a la Rendición de Cuentas, con el propósito de determinar el nivel de exigencia o criterio del observador, la caracterización de los ciudadanos, según su género, también el porcentaje de participación por municipios, evaluar el grado de interés sobre la gestión pública, así como publicidad, convocatoria y acceso a la información contenida en el *Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas*.
- Brindar un espacio abierto al observador *(**Asociaciones, Gremios, Veedurías, comunidad académica, Medios de Comunicación, Guardianes de parques y Ciudadanía en general)*** , con el fin de obtener una retroalimentación coherente, que se ajusten a las necesidades e intereses, como lo es la periodicidad con la que deben realizarse estos ejercicios de rendición de cuentas, que otros actores deben participar o vincularse a este ejercicio, de cuales temas le gustaría recibir ampliación de la información y que componente sugiere debe mejorarse para la próxima audiencia.
- Calificar la calidad de la metodología de participación y dialogo de los asistentes, el cumplimiento de los objetivos y resultados generados, la

calidad de la información proporcionada en el ejercicio y la importancia de la temática presentada.

- Evaluar el nivel de satisfacción de los asistentes, en cuanto a la Plataforma Digital utilizada, la Atención y Servicio, Cumplimiento del Horario, Divulgación del evento, Reconocimiento de la Imagen Institucional y calidad y utilidad del material pedagógico del informe.
- Evaluar la metodología utilizada para identificar los temas de mayor relevancia hacia la comunidad y sus grupos de interés.
- Evaluar la percepción del ciudadano frente a la información suministrada, con el propósito de medir si el contenido de la información brindada, cumplió con las características de pertinencia, funcionalidad, disponibilidad, confiabilidad, utilidad, relevancia, credibilidad, accesibilidad, oportunidad, coherencia, aplicabilidad, con el fin de dar garantías que permitieran la interacción y participación efectiva del control ciudadano en el ejercicio de la Rendición de Cuentas.

3. ALCANCE.

La Gobernación del Atlántico presento ***Informe de Rendición de Cuenta Parques para la Gente 2021*** con los resultados de las actividades, planes y proyectos emprendidos por la secretaria de salud, durante el año 2021.

4. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN AL PROCESO.

El seguimiento, acompañamiento y evaluación de la Política Publica de rendición de cuentas se hizo mediante la observación directa, análisis de los respectivos programas en cada uno de los ejes del ***Plan de Desarrollo 2020-2023 Atlántico Para la Gente***, análisis del resultado de Audiencias Públicas anteriores como punto de referencia, en la ruta de la rendición de cuentas donde se establecen indicadores y criterios de evaluación construidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

La evaluación de satisfacción en el ejercicio de Rendición de Cuentas se realiza con un enfoque integral, que permitiera calificar y medir el nivel de satisfacción del observador del ejercicio, en los siguientes componentes: ***I) Logístico, II) Participativo, III) Metodológico, IV) Percepción frente***

a calidad de la información Proporcionada y un V) Sugerencias y Recomendaciones.

Estructurando dicho análisis a través de la valoración de la existencia y cumplimiento de los tres elementos básicos ***(I) La Información, II) El Dialogo y III) Los Incentivos***. Enmarcados en el Manual Único para la Rendición de cuentas de las administraciones públicas en los distintos entes territoriales.

5. ORGANIZACIÓN DEL EVENTO.

5.1 CONVOCATORIA Y DIVULGACION DEL ESPACIO DE DIALOGO RENDICION DE CUENTAS "FORO CIUDADANO PARQUES PARA LA GENTE" VIGENCIA 2021

La convocatoria fue liderada por la Secretaria de Planeación, dirigida a toda la comunidad, y se realizó por los siguientes medios de comunicación:

- **Página Web:** En el vínculo Participa - Rendición de Cuentas – Informes de Gestión – Rendición de Cuentas a los ciudadanos, como acceso para la comunidad en general donde se puede disponer del: Reglamento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Parques para la Gente - 2022: ***https://www.atlantico.gov.co/images/stories/informe_gestion/2022/reglamento_rendicion_cuentas_parques_2022.pdf***

- **Redes sociales:** A través de Facebook, Instagram, YouTube y Twitter, los cuales dispone la Entidad.

  Enlace Facebook:
  https://web.facebook.com/132840983520233/posts/pfbid09cp1Q23ye8b43X3hM1jcFztiPGy2VVxQvN2rqh2GXSSQC9qmzFRL6zNVNVU3irUul/?d=n&_rdc=1&_rdr

  Enlace YouTube:
  https://youtu.be/PTzxpKzFnMQ

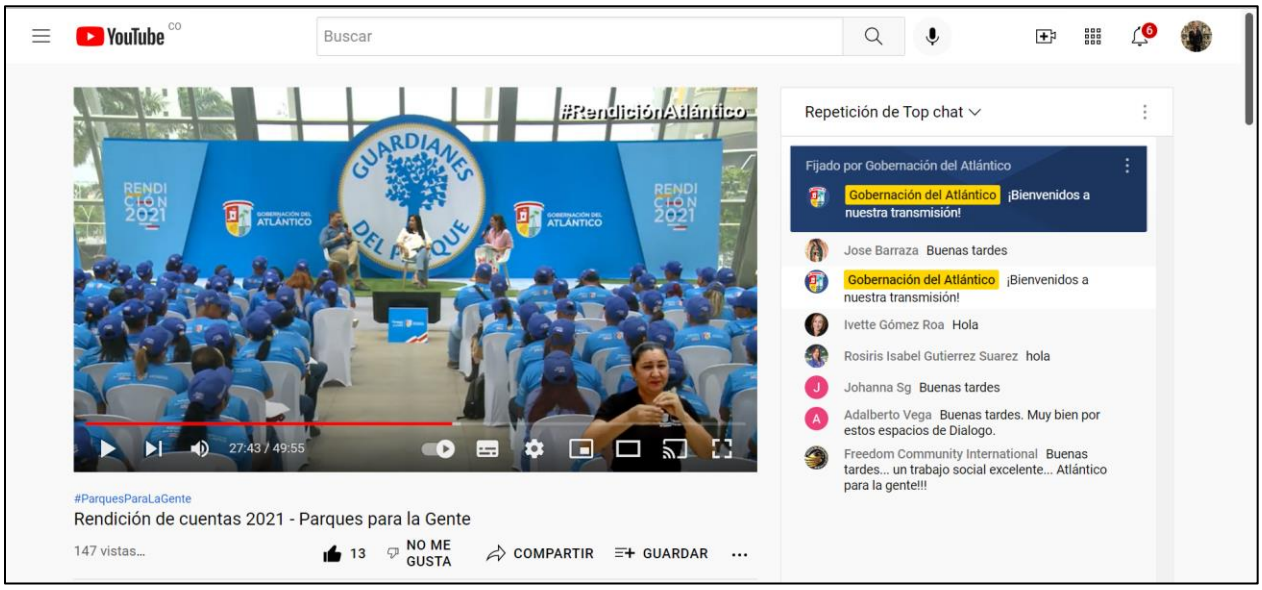

Imagen 1. Publicación en medios Digitales (Rendición de Cuentas vigencia 2021).

- **WhatsApp:** Debido a la contingencia que atraviesa el país por motivos de la pandemia por COVID-19, también utilizado como herramienta ágil y práctica.

- **Invitación directa:** Se realizó invitación directa vía correo electrónico, llamada telefónica e invitaciones a los mandatarios locales del departamento, Contraloría Departamental, al cuerpo colegiado de la Asamblea Departamental, Periodistas, Representante de los gremios, comunidad en general y funcionarios de la Administración Departamental y Municipales.

5.2 INSCRIPCIÒN Y PARTICIPACIÒN EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÒN DE CUENTAS.

Se han establecido unas directrices que orientaran la preparación con unas reglas claras para la participación en tres instancias de este ejercicio democrático:

La inscripción de preguntas para participar se realizó hasta unos días antes de llevarse a cabo, a través de los mecanismos relacionados a continuación:

Por correo electrónico: Escribir un mensaje de correo electrónico a la dirección rendicióndecuentas@atlantico.gov.co que incluya, entre otros, los siguientes datos de identificación: nombre, correo electrónico, teléfono y

dirección de contacto, pregunta o sugerencia, aclaración de sí contempla o no asistir al *Dialogo Rendición De Cuentas "Foro Ciudadano Parques Para La Gente" Vigencia 2021*

En la página Web de la entidad: www.atlantico.gov.co, en el banner se dispuso de la información del proceso, dando clic al anuncio se accedio al informe de gestión, diligenciar la asistencia y dejar sus pregunta o sugerencia.

El Formato para la inscripción de preguntas se encontrará en la Página Web de la entidad, www.atlantico.gov.co en el Link:
Formulario de Participación Rendición de Cuentas Foro Ciudadano (office.com)

5.3 DURANTE EL DIALOGO DE RENDICION DE CUENTAS "FORO CIUDADANO PARQUES PARA LA GENTE" VIGENCIA 2021

Las personas que formularon alguna pregunta esperaran el espacio dispuesto para la sección de preguntas y respuestas, en el que tendrán la oportunidad de exponer su inquietud en los mismos términos en que fue inscrita, teniendo en cuenta que el número de preguntas a responder es limitado y posteriormente se publicaran en el Informe de Seguimiento a la Rendición de Cuentas.

5.4 TRANSMISIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Gobernación del Atlántico realizó la transmisión en vivo y en directo del Dialogo De Rendición De Cuentas "Foro Ciudadano Parques Para La Gente" Vigencia 2021 de manera presencial en el Cubo de Cristal de la plaza de la Paz y a través de la red social Facebook, con el fin de generar un ejercicio transparente hacia la ciudadanía en general y servidores públicos.

Dialogo De Rendición De Cuentas "Foro Ciudadano Parques Para La Gente" Vigencia 2021

Enlace:(1) Rendición de cuentas 2021 - Parques para la Gente | Facebook

¡Conéctate y conoce cómo vamos en el cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020-2023 Atlántico para la Gente!

Así mismo, se elaboró una dinámica con la Red Social Facebook, para mantener activa la publicación posterior a la transmisión inicial.

6. PREGUNTAS MÁS RECURRENTES.

Anexo1: ***Informe Parques Para La Gente***

6.1 RESPUESTAS DADAS POR EL SECTOR A LAS INQUIETUDES, OBSERVACIONES

Anexo1: ***Informe Parques Para La Gente***

7. EJECUCIÓN DEL PROCESO AL ESPACIO DE DIÁLOGO CIUDADANO CON LA SECRETARÍA DE SALUD

El Espacio de Dialogo Virtual de Rendición de Cuentas 2021 con la secretaria de Infraestructura / Oficina de Parques,

Anexo1: ***Informe Parques Para La Gente.***

Es importante aclarar que, durante la jornada de rendición de cuentas, la entidad habilito los canales (YouTube, Facebook, Instagram, Twitter) para que los internautas formulen sus inquietudes, las cuales fueron respondidas durante la trasmisión del evento, no obstante, aquellas preguntas que no se alcancen a contestar por las redes, serán resueltas posteriormente a cada persona, de acuerdo con la información de contacto suministrada.

Finalmente es de destacar que pudo evidenciarse en todas las fases del proceso el compromiso y liderazgo por parte de la Entidad, donde la presentación del avance fue gratificante, y resaltar el acompañamiento técnico de la secretaria de Planeación Departamental de conformidad a lo establecido en el CONPES 3654 y las disposiciones Constitucionales y legales vigentes.

8. RESULTADOS ANALIZADOS DEL EJERCICIO.

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada?

Un 89% de los asistentes que fueron encuestados se enteró del evento por invitación directa. Un 2% se enteró por publicaciones en la página web, un 5% por otro medio y el 4% no respondió la pregunta.

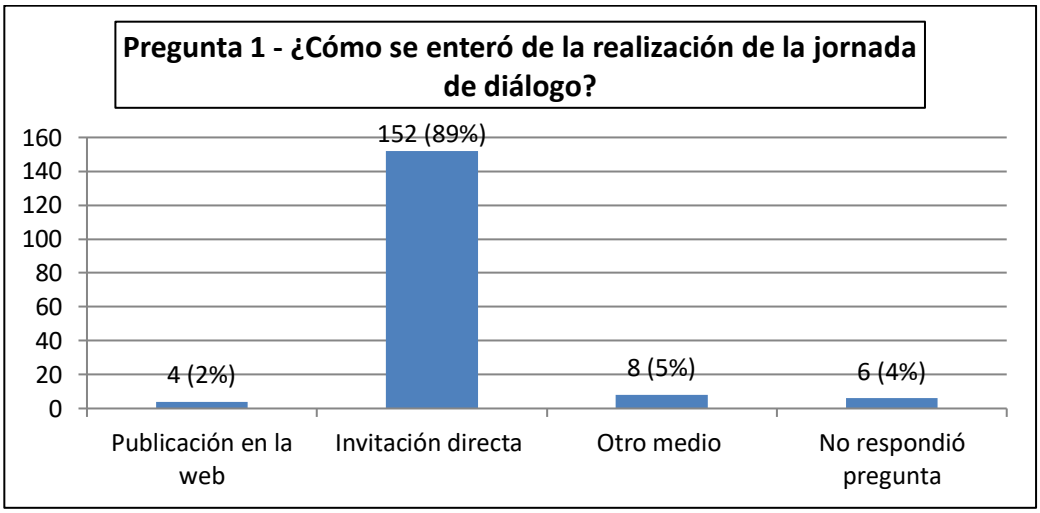

2. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue:

La mayoría de los encuestados señaló que la información presentada fue clara, con un total de 99%.

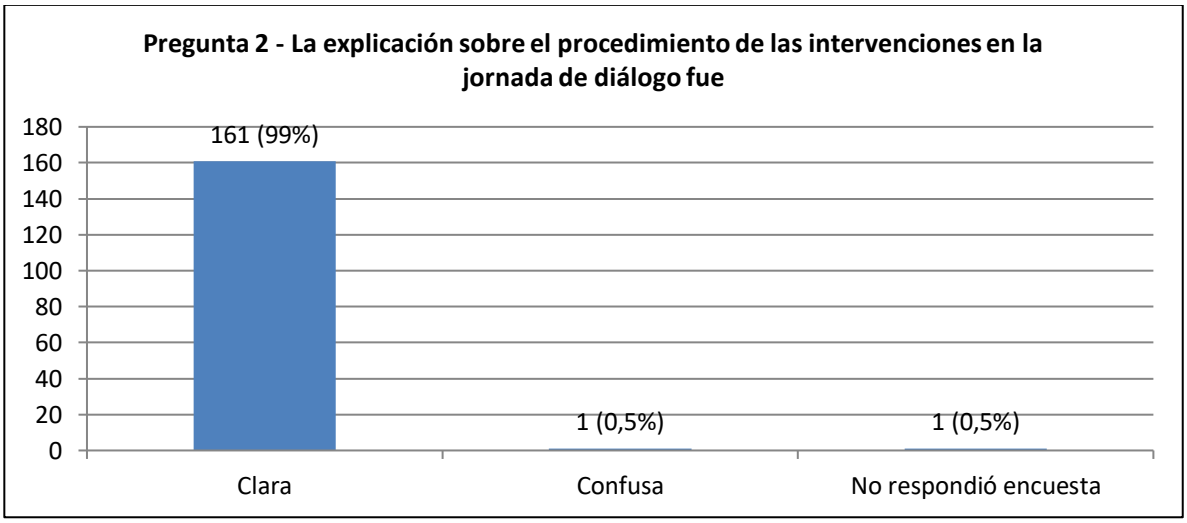

3. **La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue:**

150 personas de las personas encuestas afirmó que fue adecuada su participación al momneto de dar su opinión en la jornada. Solo 6 persona consideró que fue insuficiente.

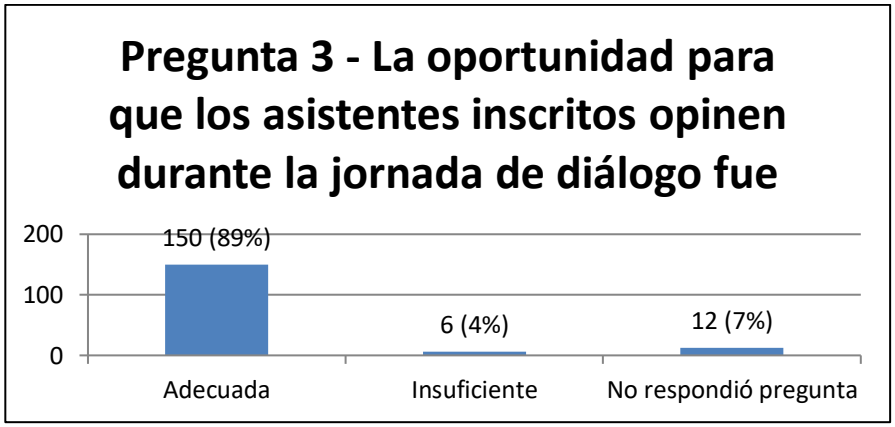

4. **El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:**

La mayoría de los encuestados señaló que el tiempo de exposición del informe de gestión fue muy largo, con un total del 99% Un 0,5% consideró que fue adecuado.

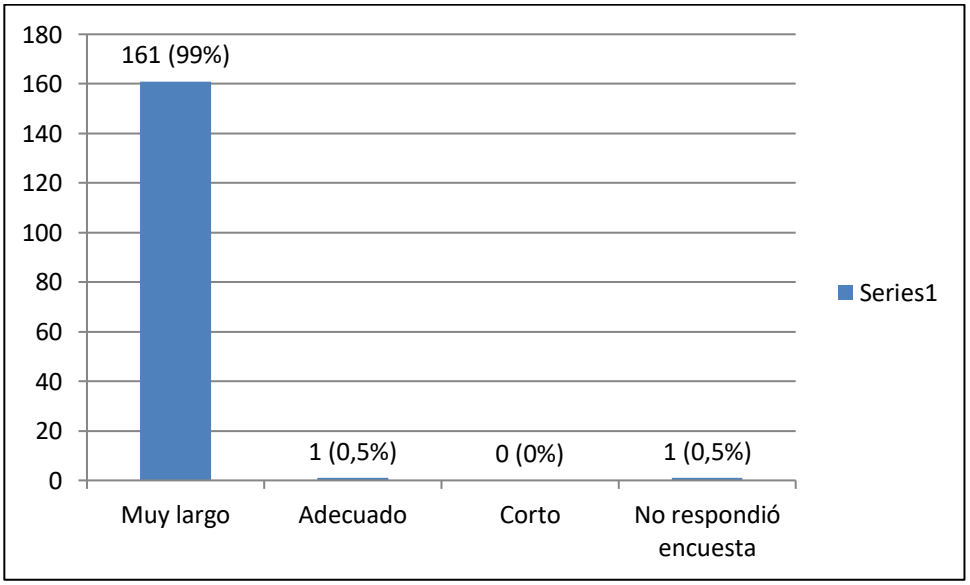

5. **¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?**

Un 85% de los encuestados consideró que la información presentada en la jornada fue de su interés.

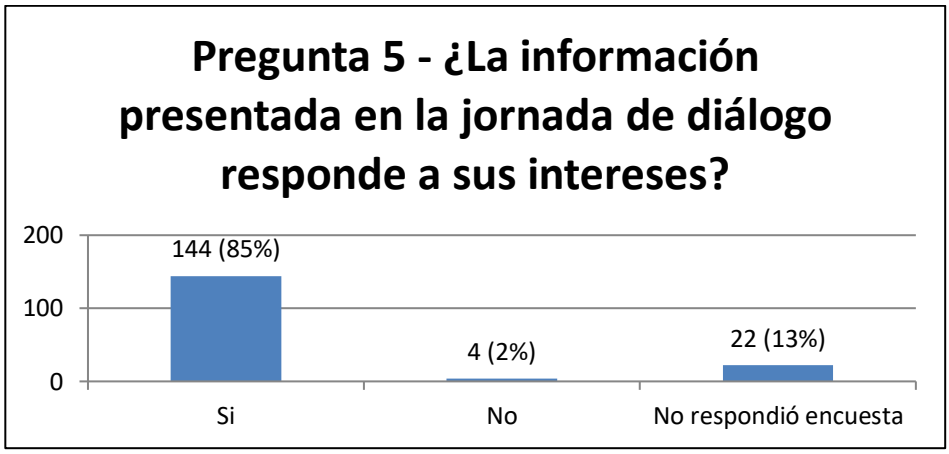

6. **¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la gestión de la entidad?**

La mayor cantidad de personas encuestadas señalaron que si se dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad.

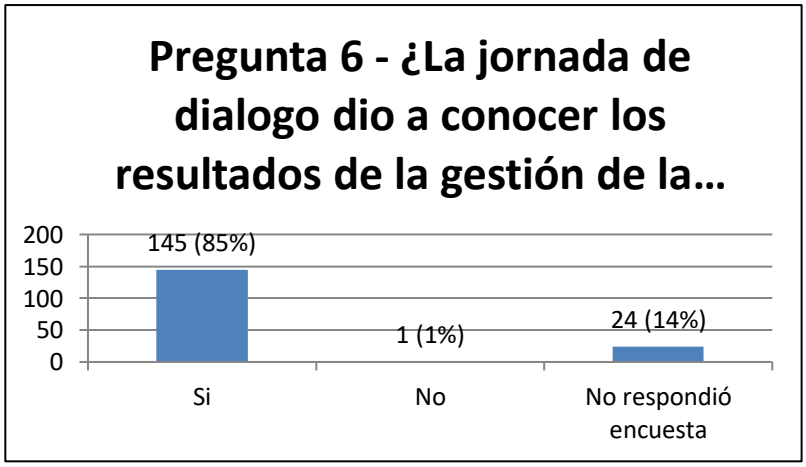

7. **¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo?**

La mitad de los encuestados señaló que consultó información sobre la gestión de la entidad, con un total del 53%. El 33% señaló que no consultó la información y el 14% no respondió esa encuesta

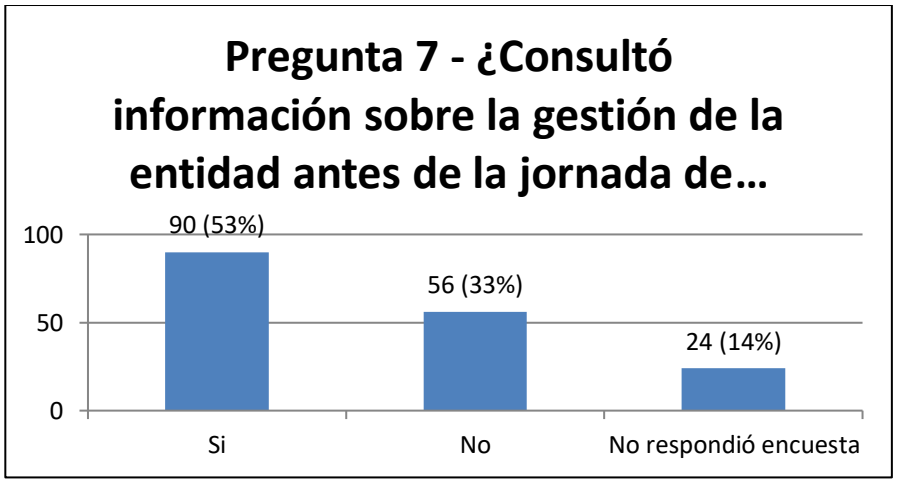

8. **Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:**

El 51% de los asistentes que fueron encuestados consideran que la jornada de diálogo permitió proponer mejoras en el servicio. El 29% consideró que permitió informar la gestión anual. Otro 21% señaló que permitió evaluar la gestión y el 20% restaste no respondió la encuesta

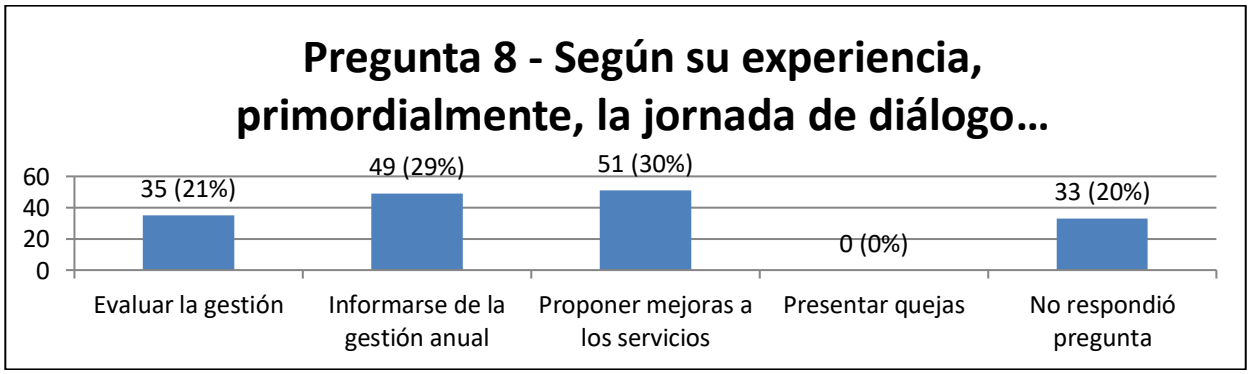

9. Volvería a participar en otra jornada de diálogo de esta entidad:

El 76% de las personas que respondieron la encuesta consideraron que volverían a participar en otro espacio de diálogo.

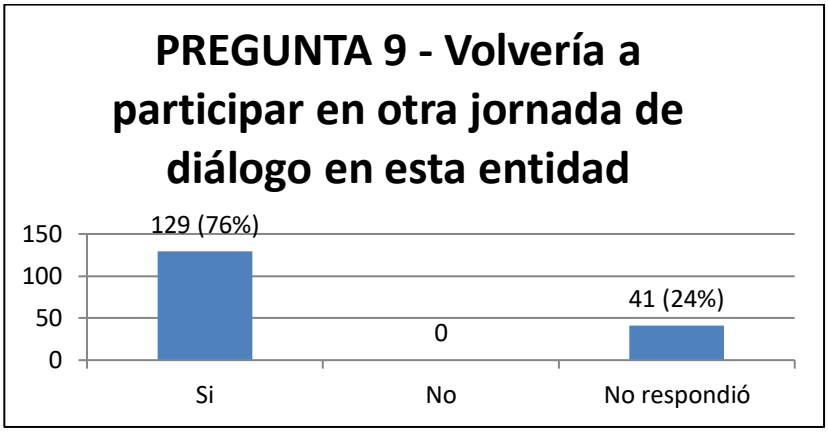

10. ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo?

El 71% de las personas que respondieron la encuesta consideraron que las entidades distritales deben continuar realizando espacios de diálogo sobre su gestión con la ciudadanía.

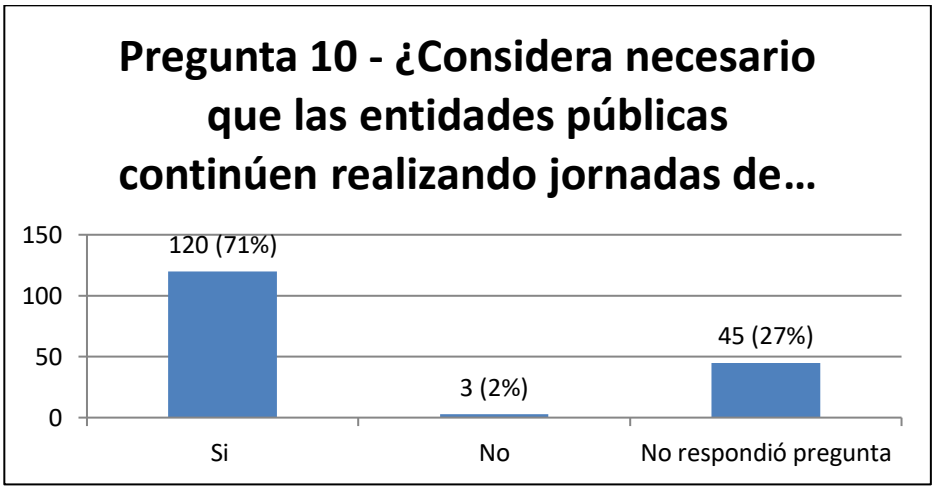

Por último, se enviaron a través de correo electrónico de Parques para la Gente las respuestas formales a las inquietudes de los ciudadanos que registraron sus datos de contacto, y vía Facebook y Youtube, las expresadas por los asistentes a la rendición con un certificado de participación.

9. LOGÍSTICA DEL EVENTO.

La Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas contó con la participación de la comunidad atlanticense y representantes de la administración municipal del Departamento del Atlántico.

10. EVIDENCIA DEL SEGUIMIENTO AL REPORTE OPORTUNO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO.

Evidencia de la publicación en la web:
https://www.atlantico.gov.co/images/stories/informe_gestion/2022/informe_gestion_rendicion_cuentas_parques.pdf

Imagen 2. Reporte Oportuno Pagina Web (Rendición de Cuentas vigencia 2021).

11. CONCLUSIONES:

La Secretaria de Control Interno, manifiesta que la Rendición Pública de Cuentas se realizó bajo los parámetros determinados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en cuanto a metodología y contenido;

de igual manera se observó que los temas tratados corresponden al objetivo propuesto.

La convocatoria de asistencia a la rendición de cuentas se realizó con la anticipación oportuna a la realización de los eventos programados, atendiendo los términos de la norma, de los medios de comunicación que dispone la Gobernación del Atlántico y que son de fácil acceso a la comunidad.

El contenido de la información suministrada cumplió con las características de pertinencia, confiabilidad, utilidad, credibilidad y coherencia

Los horarios establecidos para la iniciación de los eventos se cumplieron en la hora estipulada.

El ejercicio de rendición de cuentas es un espacio para el diálogo entre la administración pública y la ciudadanía y el cual contribuye en el ciudadano para el desarrollo de acciones de control y apoyo a la gestión pública.

12. RECOMENDACIONES

Es importante continuar con el fortalecimiento de las acciones y mejora continua de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

- Mantener y mejorar nuestra postura de entidad abierta a la participación, cercana a la ciudadanía y socialmente responsable en el ejercicio y cumplimiento de nuestras funciones.
- Informar a la ciudadanía y crear espacios de diálogo permanente sobre los procesos, instrumentos y políticas que desarrollamos en la secretaria de la mujer.
- Dar respuesta a todas las dudas y recomendaciones planteadas durante el diálogo.
- Incorporar acciones de mejora a nuestros procesos e intervenciones basados en las preocupaciones, expectativas, recomendaciones y conceptos expresados por los asistentes en la sesión de ideación del diálogo.

Ver Anexo1: ***Informe Parques Para La Gente.***
Ver Anexo2: ***Encuesta de Evaluación Rendición de cuentas Foro Parques para la Gente.***

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO

Atentamente,

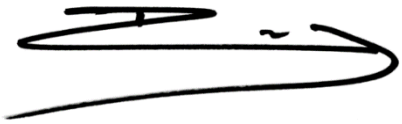

RAFAEL FAJARDO MOVILLA
Secretario de Control Interno

ANEXO 1

SISTEMATIZACIÓN DEL FORO CIUDADADO DE PARQUES PARA LA GENTE EN EL MARCO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

Fecha: 26 de mayo de 2022
Lugar: Cubo de Cristal
Hora: 11:00 a.m. – 4:00 p.m.
Sector: Parques para la Gente
Responsable de la relatoría: _____.
Número de asistentes: 200 guardianes del parque
Se anexa copia de listado de asistencia.

1. Agenda de la jornada.

1. Objetivos

- Identificar los temas de Espacio Público más relevantes para ser tenidos en cuenta en el Foro Ciudadano Parques para la Gente, en el marco de la rendición de cuentas de la gobernación del Atlántico.

- Fortalecer la participación comunitaria por parte de los Guardianes del Parque a través de la presentación de experiencias exitosas dentro del programa Parques para la Gente.

- Promover el intercambio de ideas con los Guardianes del Parque en la evaluación de las acciones del gobierno y el cumplimiento de las obras ejecutadas

2. Registro y bienvenida

- Inscripción de los Guardianes del Parque
- Árbol de los Sueños para la priorización de temáticas: se solicitó a los asistentes priorizar temas de su interés que fuera a ser abordados por la Gerencia de Parques para la Gente.
- Acercamiento inicial de directivos a los invitados

3. Apertura

• Presentación general y objetivo de la jornada. Presentadora Patricia Villalba

4. Presentación Proceso de Rendición de Cuentas

- Contextualización del proceso de participación de los Guardianes del Parque en el marco de Rendición de Cuentas.

- Gobierno Abierto como instrumento para la Rendición de Cuentas, asesora de la oficina de direccionamiento estratégico de la Secretaría de Planeación departamental.

5. Diálogo Abierto

Presentación y conversación sobre los avances de gestión de la Secretaria de Infraestructura y el Gerente de Parques para la Gente, a través del ejericio de participación realizado con los Guardianes del parque y de un stremmig transmitido por el facebook live de la gobernación del Atlántico y YouTube de la gobernación.

6. Almuerzo

7. Intercambio de experiencia de exitosas

Este espacio se dividió en dos momentos, primero se realizó una conferencia sobre Elementos innovadores desde el placemaking en la metodología de trabajo del programa Parques para la Gente de la Gobernación del Atlántico, a cargo de Pamela Flores, seguido de esto tres miembros de la Liga de Guardianes presentaron a través de videos los casos exitosos del Programa parques para la Gente, además, intercambiaron sus experiencias liderando sus actividades en cada espacio, en esta ocasión El parque la Puntica en Luruaco, la Cancha de futbol de Salgar y el Parque Lineal Villa Olímpica.

2. Metodología utilizada para el desarrollo del espacio de diálogo

Nuestro Foro Ciudadano Parques para la Gente, se constituyó en rendición de cuentas de cómo avanza la ejecución de las obras de espacio público eficiente, asimismo, de cómo impactamos el bienestar de los atlanticenses.

Esto, en el marco del primer encuentro departamental de nuestra Liga De Guardianes, que son el corazón del programa, con quienes co-diseñamos cada proyecto y garantizamos la apropiación y sostenibilidad de los nuevos espacios públicos.

Con un enfoque de información transparente, administración eficiente y ciudadanía colaborativa, la Secretaría de Planeación diseñó e implementó una estrategia de participación ciudadana para el desarrollo del Foro Ciudadano, en el marco de la Rendición de Cuentas de la Gobernación del Atlántico.

La metodología contó con tres momentos para el desarrollo del Foro Ciudadano y una etapa de gestión previa, que incluyó la organización operativa de la actividad, la identificación de actores vinculados a los diferentes procesos e instrumentos de planeación y la convocatoria.

Se estableció una tipología conformada por la recopilación de preguntas de forma física en la que participaron:

- Guardianes de Parques
- Ciudadanía General

Convocatoria

Mediante la página web de la Gobernación del Atlántico y a través de los grupos de WhatsApp conformados con la comunidad, se compartió un formulario de participación para conocer las expectativas y temáticas sobre los que Parques para la Gente debía pronunciarse, también se publicó en las redes sociales de la Gobernación del Atlántico y de la gobernadora Elsa Noguera.

La encuesta fue publicada en línea en el enlace: https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=UiKOOpFIBEqsPRC888eK3DbtVci0D_BPtXBWNdTHRSpUQ0FUN1ZGUjVXRTgyQlFZWEtXTlVCODJRSS4u

La encuesta registró 519 respuestas, de los cuales resultaron escogidos los siguientes temas para profundizar:

1. Inversión
2. Criterios de priorización
3. Cobertura
4. Sostenibilidad
5. Aspectos Sociales

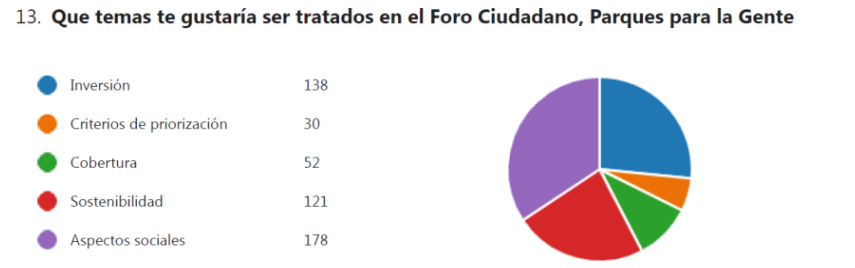

Además, se les indicó que en la página web de la Gobernación del Atlántico podrían consultar el documento del Informe de Rendición de Cuentas de Parques para la Gente correspondiente a la gestión del año 2021.

Texto de la invitación:

Título
Foro ciudadano Parques para la Gente

Descripción
La Gobernación del Atlántico invita a los atlanticenses a participar en este Foro Ciudadano, Parques para la Gente, un ejercicio participativo en el que la entidad rendirá cuentas a los ciudadanos sobre la gestión departamental de este sector, en la ejecución de sus políticas, planes, programas y recursos

Adicionalmente, para comunicar el evento se creó una estrategia que consistió inicialmente en publicar el 5 de mayo de 2022 una pieza gráfica promocionando la rendición de cuenta. Posteriormente, el 19 de mayo, la Gobernadora publicó en sus redes sociales un video invitando a asistir al día siguiente a la rendición, asimismo a través de twitter la pieza digital de invitación, seguidamente el 26 de mayo publicó otro video invitando a participar. Por medio de twitter y Facebook se reafirmó la convocatoria y la secretaria de Infraestructura, Nury Logreira, horas antes de la transmisión hizo una última invitación a participar empleando los mismos medios.

Finalmente, el evento fue transmitido el 26 de mayo a las 12:00 p.m. por el canal de YouTube y Facebook Live de la Gobernación del Atlántico.

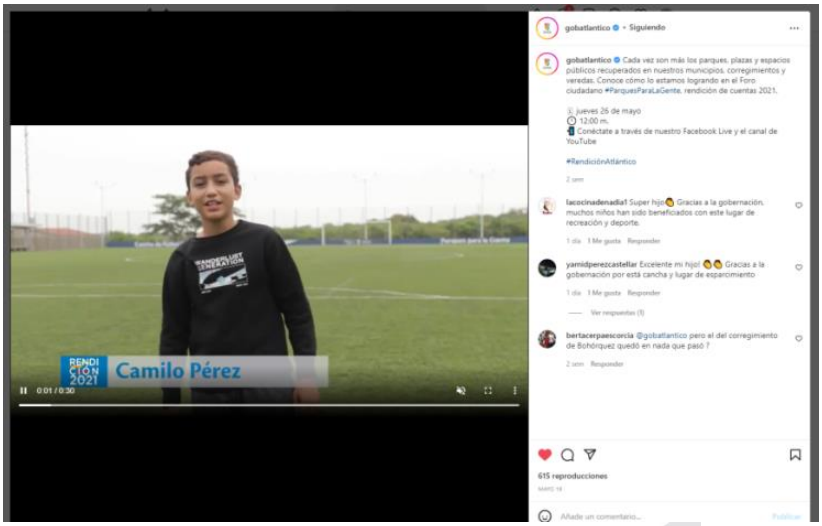

https://www.instagram.com/p/CdwS3csFAl3/

https://twitter.com/gobatlantico/status/1527398654457352200?s=24&t=kDHKDuePomaTpYGykmlVlw

https://web.facebook.com/132840983520233/posts/pfbid09cp1Q23ye8b43X3hM1jcFztiPGy2VVxQvN2rgh2GXSSQC9qmzFRL6zNVNVU3irUul/?d=n&_rdc=1&_rdr

https://www.instagram.com/tv/CeBYQIJlxyU/?igshid=YmMyMTA2M2Y=

Texto de las Publicaciones:

Descripción

- Cada vez son más los parques, plazas y espacios públicos recuperados en nuestros municipios, corregimientos y veredas. Conoce cómo lo estamos logrando en el Foro ciudadano #ParquesParaLaGente, rendición de cuentas 2021.

  🗓 jueves 26 de mayo
  🕛 12:00 m.
  📲 Conéctate a través de nuestro Facebook Live y el canal de YouTube

  #RendiciónAtlántico

- Cuéntanos tus inquietudes sobre las obras que están transformando las plazas y parques en municipios, corregimientos y veredas del Atlántico. Estas serán resueltas en el Foro ciudadano #ParquesParaLaGente.

  ¡Te esperamos con todos tus aportes!

  #RendiciónAtlántico

- ¡Llegó el día! Hoy es la Rendición de Cuentas #ParquesParaLaGente, donde el buen uso del espacio público y sus guardianes, son los protagonista. No te lo puedes perder.

  ⓘ12:00 m.
  📱 Transmisión en vivo por nuestra página de Facebook y canal de YouTube

  #RendiciónAtlántico 2021.

- Cada vez son más los parques, plazas y espacios públicos recuperados en nuestros municipios, corregimientos y veredas. Conoce cómo lo estamos logrando.

  ➔📱Facebook https://facebook.com/events/1052006209052147/
  ➔📱Youtube https://youtu.be/PTzxpKzFnMQ

  🔗Participa: https://forms.office.com/r/jz6chD6mGc
  #RendiciónAtlántico

Foro Ciudadano Parques para la Gente| 26 de mayo 2022

- **Facebook Gobernación del Atlántico**

34 fue el número máximo de espectadores en vivo
92 reacciones (números de veces que los usuarios le dieron me gusta, me encanta, me divierte, me interesa, me importa, me entristece, me enoja)
47 fue el número de comentarios durante la transmisión
14 veces los usuarios compartieron la transmisión

- **YouTube**

37 fue la cantidad máxima de espectadores simultáneos durante el en vivo

Asimismo, con los resultados del formulario publicado en la página web de la Gobernación del Atlántico nos demuestran que más de **15.551** personas fueron informadas de la realización de este espacio de diálogo participativo con Parques para la Gente.

Evidencia

Transmisión de Facebook

- Aquí podemos observar los anteriores datos:

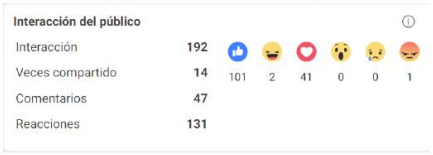

Transmisión de YouTube

Formulario de Participación

Foro Ciudadano

El diálogo se desarrolló en tres momentos:

1. Registro y bienvenida
2. Diálogo abierto
3. Intercambio de experiencia de exitosas

Momento 1. Registro y bienvenida

Luego del registro de asistencia a los Guardianes del Parque, se le solicitó diligenciar el formato de encuesta y depositar en el árbol de los sueños para la priorización de temática su interés y de esta manera fueran abordados por la Gerencia de Parques para la Gente.

Momento 2. Diálogo abierto

Inicialmente se le preguntó a la gente a través de las redes sociales de la gobernación departamental del Atlántico, ¿cuáles eran esos temas que le gustaría saber cómo vamos?, como resultado de ese ejercicio, con el tema de Parques, porque fueron ustedes los que decidieron en que querían que les rindamos cuentas.

Luego, dado los resultados se publicó en la página web de la gobernación el evento de rendición y se dejó un formulario de participación donde más de 500 ciudadanos participaron, realizando sus preguntas y seleccionado los temas de su interés para el foro, de acuerdo a los temas escogidos que en este caso fueron:

- Inversión
- Criterios de priorización

- Cobertura
- Sostenibilidad
- Aspectos sociales

Además, se utilizó el formato Foro Ciudadano con los guardianes de parques, donde se deliberó e intercambiaron ideas y puntos de vista para evaluar el cumplimiento de este programa. Un espacio de diálogo donde los mayores expositores fueron ellos.

En este sentido, durante la transmisión realizada a través de Facebook y YouTube de la Gobernación del Atlántico, la presentadora facilitó y lideró este espacio utilizando los siguientes recursos metodológicos:

- Hizo una breve introducción a cada tema a presentar por la secretaria de Infraestructura y el Gerente de Parques para la Gente.

- Seguido de esto, se transmitieron a la Secretaria de Infraestructura y el Gerente de Parques las preguntas realizadas por los Guardianes del Parque de manera escrita en un formato previamente entregado a las personas de las cuales adjuntamos evidencia:

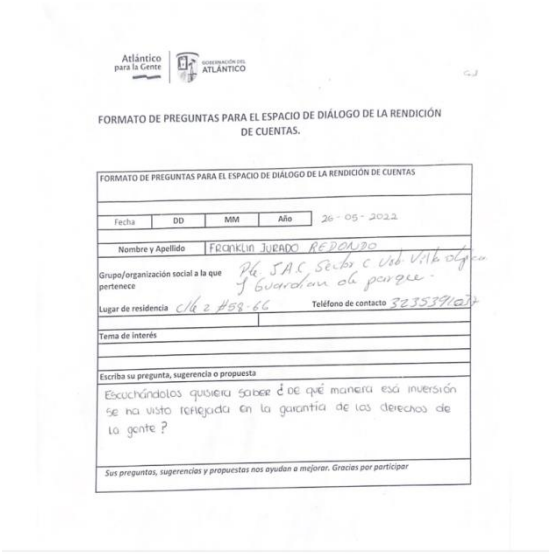

Atlántico para la Gente | GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

FORMATO DE PREGUNTAS PARA EL ESPACIO DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

FORMATO DE PREGUNTAS PARA EL ESPACIO DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Fecha: DD 26 MM 05 Año 2022

Nombre y Apellido: Franklin Jurado Redondo

Grupo/organización social a la que pertenece: Pa JAC Secto C Vda V.Ab olg... / Guardian ola porque

Lugar de residencia: C/62 #83-66 Teléfono de contacto: 3235391...

Tema de interés:

Escriba su pregunta, sugerencia o propuesta:

Escuchándolos quisiera saber ¿de qué manera esa inversión se ha visto reflejada en la garantía de los derechos de la gente?

Sus preguntas, sugerencias y propuestas nos ayudan a mejorar. Gracias por participar

1. **¿De qué manera esa inversión se ha visto reflejada en la garantía de los derechos de la gente?**

Este programa tiene infraestructura con un propósito, por eso, Parques para la Gente está inscrito en el eje bienestar en el plan de desarrollo porque estamos convencidos y todas las experiencias previas internacionales, desde la misma experiencia que lideró la gobernadora cuando fue alcaldesas de barranquilla, de mostrado el efecto que tiene la recuperación del espacio público en el mejoramiento de la calidad de vida de la gente, con espacio público de calidad, accesible, funcional, la gente empieza a convivir mejor, se resuelven problemas de convivencia, de conflictividad social, se mejora la seguridad ciudadana, se incentiva a tener estilos de vida saludable con la práctica del deporte, impulsamos las vocaciones deportivas en nuestros niños y jóvenes, hay espacios para el encuentro ciudadano. Todo esto finalmente es la gran apuesta de parques para la gente en los municipios y corregimientos del atlántico, estamos siendo muy rigurosos además, en monitorear todos los beneficios de las intervenciones a través de las obras, con una metodología de beneficios socio espaciales del banco interamericano de desarrollo, que nos permitirá al final poder establecer un efecto multiplicador, a través de los metros cuadrados. Por cada metro cuadrado multiplicado por 4, que paso en la vida de los atlanticenses. Sin duda vamos a encontrar familias más integradas, más felices, estamos de acuerdo que esta

apuesta de la gobernadora, cada metro cuadrado se multiplica en bienestar, es felicidad para ustedes.

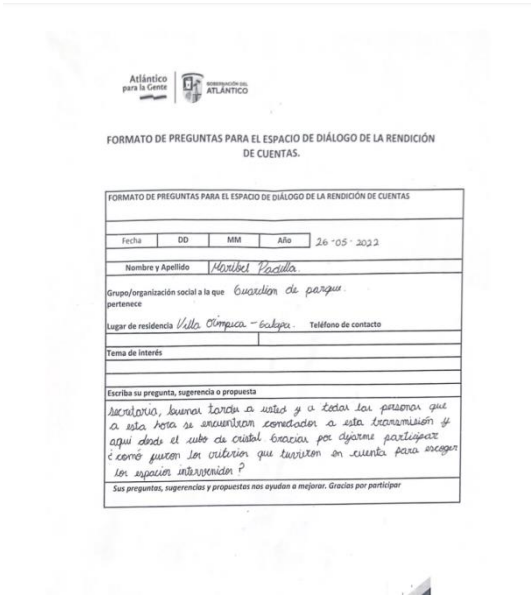

Atlántico para la Gente | GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

FORMATO DE PREGUNTAS PARA EL ESPACIO DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

FORMATO DE PREGUNTAS PARA EL ESPACIO DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Fecha	DD	MM	Año	26-05-2022

Nombre y Apellido: Maribel Padilla

Grupo/organización social a la que pertenece: Guardian de parque

Lugar de residencia: Villa Olímpica – Galapa. Teléfono de contacto:

Tema de interés:

Escriba su pregunta, sugerencia o propuesta:

Secretaria, buenas tardes a usted y a todas las personas que a esta hora se encuentran conectadas a esta transmisión y aquí dando el rubo de cristal gracias por dejarme participar ¿cómo fueron los criterios que tuvieron en cuenta para escoger los espacios intervenidos?

Sus preguntas, sugerencias y propuestas nos ayudan a mejorar. Gracias por participar

2. **¿Cómo fueron los criterios que tuvieron en cuenta para escoger los espacios intervenidos?**

En todas las posibles intervenciones físicas que se define en el inventario de los espacios públicos existentes previamente levantado y clasificado, se deben seleccionar y priorizar los proyectos a ejecutar ponderando criterios de orden técnico, jurídico, social e institucional con los siguientes criterios de priorización

1. Estado físico actual de los espacios públicos en todas sus tipologías
2. Impacto en las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana
3. Contribución a la estrategia de fomento deportivo por disciplinas en los municipios del departamento
4. Habilitación jurídica de los predios a intervenir

Y con base en la aplicación de estos criterios y el análisis de la información que resulta de la interlocución del gobierno con los municipios, y la permanente verificación en campo de los espacios, que se generarán los insumos para la toma

de decisiones respecto a las intervenciones a priorizar, costos, plazos de ejecución de las obras y socialización con las comunidades, estamos trabajando para llegar a todos los corregimientos de los diferentes municipios.

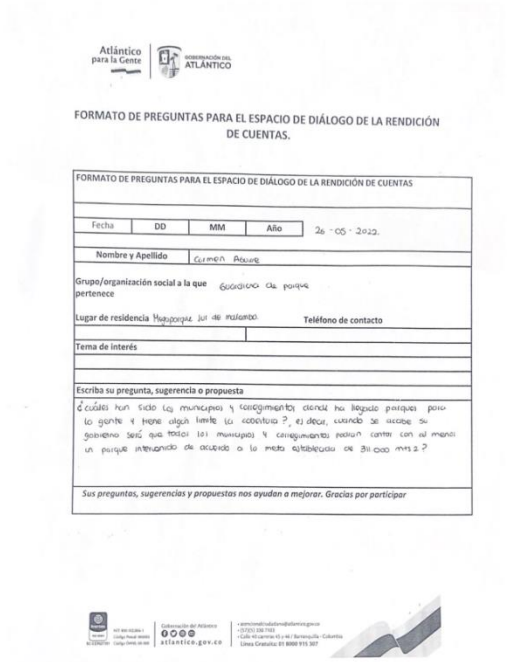

Atlántico para la Gente | GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

FORMATO DE PREGUNTAS PARA EL ESPACIO DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

FORMATO DE PREGUNTAS PARA EL ESPACIO DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS				
Fecha	DD	MM	Año	26 - 05 - 2022.
Nombre y Apellido	Carmen Arroyo			
Grupo/organización social a la que pertenece	Ciudadano de paseo			
Lugar de residencia	Malagueja, Juri de Malambo.		Teléfono de contacto	
Tema de interés				
Escriba su pregunta, sugerencia o propuesta	¿Cuáles han sido los municipios y corregimientos donde ha llegado parques para la gente y tiene algún limite la cobertura?, es decir, cuando se acabe su gobierno será que todos los municipios y corregimientos podrán contar con al menos un parque intervenido de acuerdo a la meta establecida de 311.000 mts2?			
Sus preguntas, sugerencias y propuestas nos ayudan a mejorar. Gracias por participar				

atlantico.gov.co

3. **¿Cuáles han sido los municipios y corregimientos donde ha llegado Parques para la gente y tiene algún limite la cobertura?, es decir, cuando se acabe su gobierno será que todos los municipios y corregimientos podrán contar con al menos un parque intervenido de acuerdo a la meta establecida de 311.000 mts2?**

Con los proyectos en ejecución del Programa Parques para la Gente, por medio de los grupos 1 y 2 de obras e incluyendo los financiados desde el Sistema General de Regalías, se logra una cobertura del 100% de los municipios del Departamento del Atlántico, llegando a los 22 municipios y al Distrito de Barranquilla. Así, como lo vemos en la tabla, distribuidos los proyectos por municipio:

Espacio Territorial	N° de Proyectos	Indicador de Cobertura
22 Municipios del Atlántico	26	100%
Distrito de Barranquilla	2	100%
31 Corregimientos	16	51%
Total proyectos	**42**	

Espacios en ejecución Grupo N2

Con la ejecución del grupo 2 de obras, el departamento sigue avanzando en la superación del déficit de la infraestructura deportiva y recreativa y generación de espacio público de calidad con especial énfasis en las zonas rurales. Para un total de **Total 144536,00 m^2**

Así, con Parques para la Gente hemos entregada hasta la fecha 25 obras
10 Parques, 4 Plazas, 1 Mirador Turístico, 2 Parques Lineales, 1 Estadio y 7 Escenarios Deportivos

- Asimismo, la gente en la calle participó y realizaron preguntas que fueron transmitidas y resueltas durante el stremming, adjuntamos evidencia:

4. **Yo como ciudadano tengo un parquecito cerca de mi casa y está en mal estado ¿cómo hago para que el programa Parques para la Gente logre tenerlo en cuenta si no cumple con los requisitos que se requiere para ser intervenido?**

Tenemos unos criterios, tratamos de que cada proyecto cumpla con esos criterios para poder ser priorizados, un tema muy importante, es el tema predial, es posible resolverlo en la medida en que las comunidades se coordinen con sus alcaldías municipales. La realidad de la mayoría de los espacios públicos en los municipios

es que no están legalizados, eran espacios baldíos, con áreas de sesión o terrenos que la misma comunidad adecuaba y nunca se legalizaron.
Desde la gobernación y el equipo de parques para la gente hemos conformado un equipo jurídico para el apoyo de la gestión predial, que le presta apoyo a las alcaldías para que esos trámites se surtan con mayor celeridad, ese ha sido otro de los indicadores de gestión muy importante del programa, que hemos contribuido a legalizar los predios, ese es un avance muy importante.

5. **¿Cómo han previsto la sostenibilidad de los parques? Es decir, no solo es construirlo sino también es darle un buen uso y que las personas se apropien de este nuevo espacio.**

Las acciones orientadas hacia la sostenibilidad de los espacios construidos, se dan bajo tres acciones fundamentales: Generación y gestión de grupo de apoyo al espacio público: nuestra Liga de Guardianes, participación comunitaria en las inauguraciones y seguimiento post entrega.

Nuestra Liga de Guardianes es parte de la estrategia de sostenibilidad y movilización ciudadana. En esta fase de la estrategia, se desarrollaron 37 talleres con los ciudadanos líderes alrededor de cada parque, durante los talleres se abordaron 3 módulos de formación, cada uno, anclado a que dinamizar la vinculación de cada participante y optimizar la apropiación de las temáticas abordadas

Todos los espacios públicos que estamos construyendo en el departamento, a través de “Parques para la Gente” cuentan con un plan de mantenimiento continuo que nos permita, junto con la comunidad, conservarlos en el mejor estado para el disfrute de la gente.

Todo esto coordinado que tienen a cargo las siguientes actividades: Aseo y limpieza diría de zonas duras con la dotación e insumos necesarios, Riego, aseo y control de maleza de las zonas verdes, con la dotación e insumos necesarios. Una vez al mes se realiza una limpieza más intensiva, con más personal, que incluye: un plan de fertilización orgánica, poda de árboles y lavado a presión de todas las zonas duras, carro tanque para riego de zonas verdes, así como pulida de

barandas y elementos en acero inoxidable, así como la remoción de pinturas, esmaltes, chicles y demás elementos que no hagan parte de su funcionalidad de este espacio público.

Y lo más importante, con nuestra Liga de Guardianes, que está integrada por la comunidad del entorno, líderes culturales y ambientales de cada espacio.

6. **Tengo entendido que uno de los aspectos que caracterizan estos parques es que son inclusivos, quisiera saber ¿cuántos de los intervenidos lo son y con qué características cuentan?**

El componente de inclusión es transversal en el programa y la conceptualización de los diseños, tratamos de tener en cuenta las características fundamentales para la accesibilidad y circulación universal, todos nuestros proyectos y responden a estas características, por eso, en 8 proyectos que coinciden con los municipios que mayor población en condición de discapacidad tienen según el censo, se trató de llegar al nivel deseado, esos espacios cuentan además con característica que se ven reflejadas en una serie de elementos que integran las obras, como baldosas podotáctiles y senderos accesibles, rampas, baños públicos para personas con discapacidad, graderías, parqueados, mobiliario y equipos inclusivos, pasos pompeyanosz

- El Recuerdo, Santo Tomás
- Parque Lineal Villa Olimpica, Galapa
- Cancha de Salgar
- Plaza de Soledad
- Cancha la Primavera, Baranoa
- Megaparque Sur de Malambo
- Parque la Puntica, Luruaco
- Campo Bolívar, Sabanalarga

- Dentro de esto, nos hizo falta el sistema braille en la señalética en los parques, es un tema que estamos indagando, para tener en cuenta experiencias y ofertas de mercado para poder incorporar dentro de los proyectos.

- A través del stremming los ciudadanos conectados formularon preguntas y recomendaciones a la Secretaria y el Gerente sobre algunos de los temas, los cuales se respondieron

PREGUNTAS DE LA TRANSMISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Preguntas
FACEBOOK Y YOUTUBE GOBERNACIÓN

Eileen Dayanis Oliveros La seguridad en los municipios cada vez es más complicada de manejar ¿cómo han garantizado la seguridad de estos espacios? 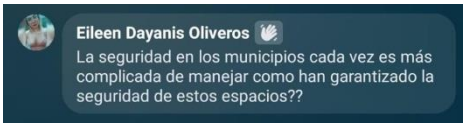
Respuesta: Reconocemos que es complicado, pero además, es una dinámica cambiante, cíclica, lo importante es que este programa está concebido desde el gobierno de Elsa Noguera, integrando las capacidades de gran parte de su gobierno, entre ellos la secretaria de interior, la principal fuente de financiación del programa proviene de la tasa de seguridad y convivencia ciudadana porque sabemos que este tipo de intervenciones tiene un efecto en el mejoramiento de la seguridad, en la medida que hagamos espacios publico accesible, con iluminación, con elementos seguros, donde la gente participa y los apropia, empezamos alejar la delincuencia, empezamos alejar a quienes e comportan contrario a la convivencia, generamos entornos mucho más seguros, sin embargo, hay que hacer un mayor esfuerzo y en eso estamos trabajando para que estos espacios empiecen a contar con más presencia de la policía para que los parques empiecen a contar con rondas y la policía del cuadrante este coordinada con los guardianes y en algunos casos muy puntuales, nos estamos apoyando con servicio de vigilancia privada, como es la Plaza de Puerto Colombia y la plaza de soledad
Vicky Gonzales

¿Cómo ha sido la participación de la comunidad en el diseño, implementación y seguimiento al programa de parques?

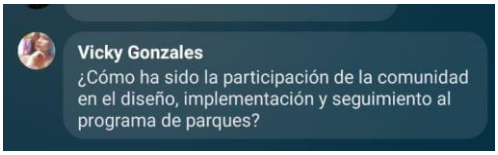

Respuesta: Hay una frase de la gobernadora que nos gustaría citar: la comunidad es el corazón de parques para la gente, sin ellos, esto no fuera posible, no estuviésemos siendo tan eficiente, cuando las obras se planean y se diseñan, nosotros estamos basados en la metodología de placemaking de les la de codiseño, es decir, co crear, los actores de las comunidad son los que nos indican que quieren y como sueñan sus espacios públicos y eso tratamos de recogerlos fielmente y plasmarlo en diseños y en unos planteamientos arquitectónicos y que luego los especialistas nos digan que se requiere y qué tipo de procesos constructivos se requieren para cumplir ese sueño. Y lo logramos y cuando ejecutamos la obra y la comunidad nos acompaña, son nuestros principales interventores y nos señalan cuando la obras tienen retraso y si no están contratando la gente y si no llegó el material y si suspendieron, uno puede reaccionar y generar las acciones correctivas con el contratista y podemos honrar los tiempos de ejecución y el resultado final es que ese espacio público deseado y soñado la gente empieza a disfrutarlo, apropiarlo a cuidarlo, ese es el resumen de lo que ha sido el proceso de parques para la gente donde la clave son las comunidades.

Yari Zareth

¿Cómo puedo ser parte de la Liga de guardianes?

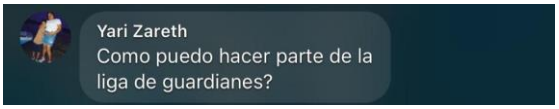

Respuesta: Solamente es querer ser parte de la liga de guardianes yo creo que todos los guardianes que nos acompañan aquí lo saben, de las cosas más importantes aquí es tener liderazgo porqué ustedes son las personas que van a velar por esa inversión que está haciendo la gobernadora en cada uno de sus municipios, entonces es solamente tener ganas y poder aportar y cuidar ese tipo de espacios que se están generando desde la Gobernación.

Luisa Neira

¿Por qué no han continuado los trabajos en la obra de la cancha municipal de Piojó?

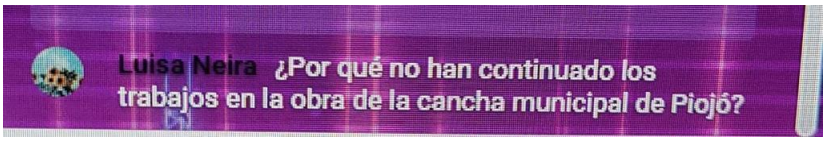

Respuesta: En piojo tuvimos un inconveniente similares con la ejecución de la obra, es un proyecto que inicio y cuando estábamos en 25% de ejecución se evidenció una falla geológica, que al parecer es histórica en el municipio por la misma geografía, afecto parte de lo que ya estaba construido, por seguridad se decido suspender la obra para realizar un estudio técnico y este ha recomendado, que no se adelante ese tipo de construcción porque es una falla que es recurrente, ya realizamos toda la socialización con la comunidad de Piojó, que conoce ese tipo de accidentes geológicos, reconoce y estamos trabajando. Estamos trabajando en dos compromisos que están validados con la comunidad, con los actores institucionales, el concejo, la personería, la alcaldía, y es que vamos hacer unas adecuaciones mínimas para que ese terreno pueda volver ser utilizado como históricamente ha pasado y con el municipio trabajamos en la identificación de otros espacios que tengan mejores condiciones para poder desarrollar otros proyectos de tipo recreodeportivo.

La idea es lograr la estabilidad de la zona que nos ha costado un poco en tiempo, pero se ha socializado y acordado con la comunidad que sabe de este tipo de situaciones que se presentan en estas zonas que el relieve no nos permite poder hacer unas construcciones mucho más ambiciosas

Napoleon Alfolfo Mugno Diaz

¿Qué pasó con el Parque del corregimiento de Bohórquez?

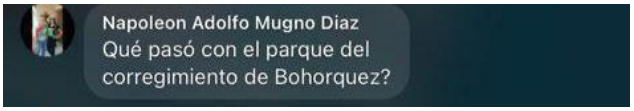

Respuesta: En Bohórquez luego de realizar la socialización con la comunidad se procedió a realizar los estudios de suelo sobre el predio, dando como resultado un tío de suelo arcilloso que hizo necesario replantear el proyecto. Luego de esto y de varias concertaciones con el municipio sobre otros escenarios como la cancha de fútbol del mismo corregimiento que no tiene resuelto la situación predial y otras consideraciones, se decidió retomar el proyecto con los ajustes,

volver a socializar con la comunidad y programar el inicio de la obra.

Justamente en estos días se están realizando las actividades de cerramiento y acopio de materiales en obra.

Estaremos muy atentos a la ejecución de la misma para que a finales de este año la comunidad ya pueda estar disfrutando de su nuevo espacio público.

El objetivo de esta parte del diálogo fue informar sobre la gestión de la entidad, diseñado para informarles sobre la gestión de la entidad a todos los ciudadanos, con los avances y mejoras de las obras ejecutadas desde el programa Parques para la Gente.

Momento 3. Intercambio de Casos exitosos

Se realizó una conferencia sobre Elementos innovadores desde el placemaking en la metodología de trabajo del programa Parques para la Gente de la Gobernación del Atlántico, a cargo de Pamela Flores, con Doctorado en Estudios Culturales Universidad de Sevilla. Magister en Desarrollo Social Universidad del Norte. Docente investigadora en las líneas de espacio público, ciudadanía, equidad y paz.
Espacio donde también tres miembros de la Liga de Guardianes presentaron a través de videos los casos exitosos del Programa parques para la Gente, además, expusieron su experiencia liderando sus actividades en cada esapcio, en esta ocasión El parque la Puntica en Luruaco, la Cancha de futbol de Salgar y el Parque Lineal Villa Olímpica.

RENDI
CIÓN
DEL PA

Enuncie los resultados de la Encuesta de Evaluación del espacio de diálogo ciudadano.

La encuesta de evaluación del espacio de diálogo ciudadano fue realizada por un total de 170 de forma física y 11 personas mediante el enlace https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=UiKOOpFIBEqsPRC888eK3

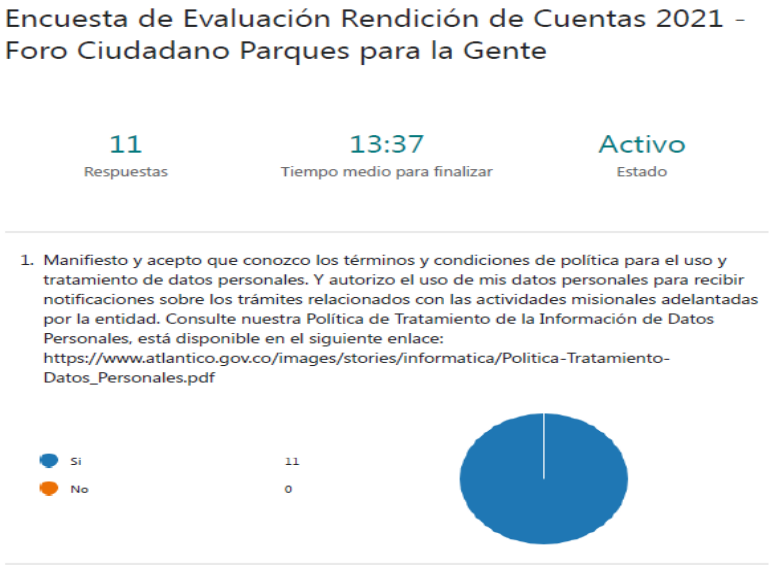

DbtVci0D_BPtXBWNdTHRSpUQ0FUN1ZGUjVXRTgyQlFZWEtXTlVCODJRSS4u

A continuación, se muestran los resultados obtenidos.

3. **Número de celular**

11
Respuestas

Respuestas más recientes
"3206789350"
"3013684842"
"3106680267"

4. **Correo electrónico**

11
Respuestas

Respuestas más recientes
"mechedugarte@hotmail.com "
"jose.barraza.hdez@gmail.com"
"jobolivar62@gmail.com "

5. **¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?**

Publicación en la web	5
Invitación directa	6
Otras	0

6. **La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue:**

Clara	11
Confusa	0

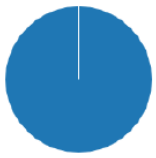

11
Respuestas

"Mercelena Dugarte coll "
"Jose Barraza Hernandez"
"Jorge Bolívar Cardona "

8. **La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue:**

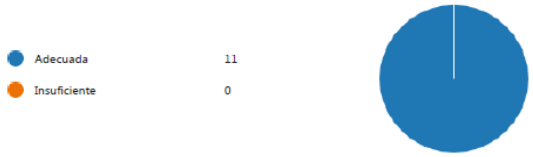

9. **El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:**

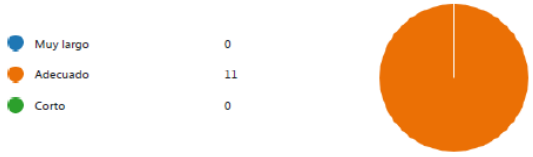

10. **¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?**

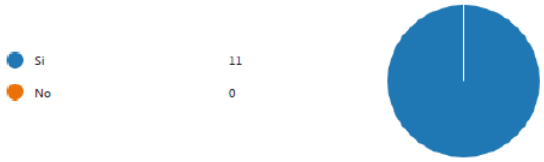

11. **¿Por qué?**

8
Respuestas

Respuestas más recientes
"Cómo ciudadana me interesa todo los buenos proyectos y res..."
"Es un tema que impacta de manera directa a la comunidad"
"Fue muy precisa la información sobre los metros cuadrados d..."

12. **¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la gestión de la entidad?**

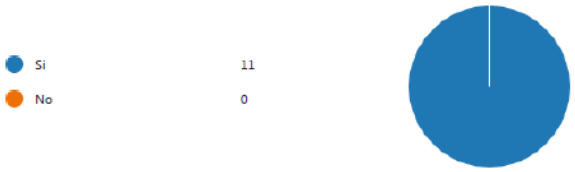

13. **¿Por qué?**

7
Respuestas

Respuestas más recientes
"Fue muy completa y clara para los participantes "
"Por que presentó cifras claras y detalladas"

14. **¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo?**

Si	7
No	4

15. **Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:**

Evaluar la gestión	5
Informarse de la gestión anual	5
Proponer mejoras a los servicios	1
Presentar quejas	0

16. **Volvería a participar en otra jornada de diálogo de esta entidad**

Si	11
No	0

17. **¿Por qué?**

7
Respuestas

Respuestas más recientes
"Muy interesante y con información muy valiosa "
"Es bueno conocer de primera mano el trabajo del equipo de la...

18. **¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo?**

Si	11
No	0

19. **¿Por qué?**

7
Respuestas

Respuestas más recientes
"Para el conocimiento y retroalimentación de la comunidad "
"Genera espacios de participación y fiscalizacion"

20. **Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas de diálogo:**

11
Respuestas

Respuestas más recientes
"Los que ellos crean conveniente "
"Es un medio valiosos apara comunicarse con la comunidad"
"Vias terciarias"

La encuesta de evaluación del espacio de diálogo ciudadano fue realizada por un total de 170 personas. A continuación, se muestran los resultados obtenidos.

1. **¿Cómo se enteró de la realización de la jornada?**

Un 89% de los asistentes que fueron encuestados se enteró del evento por invitación directa. Un 2% se enteró por publicaciones en la página web, un 5% por otro medio y el 4% no respondió la pregunta

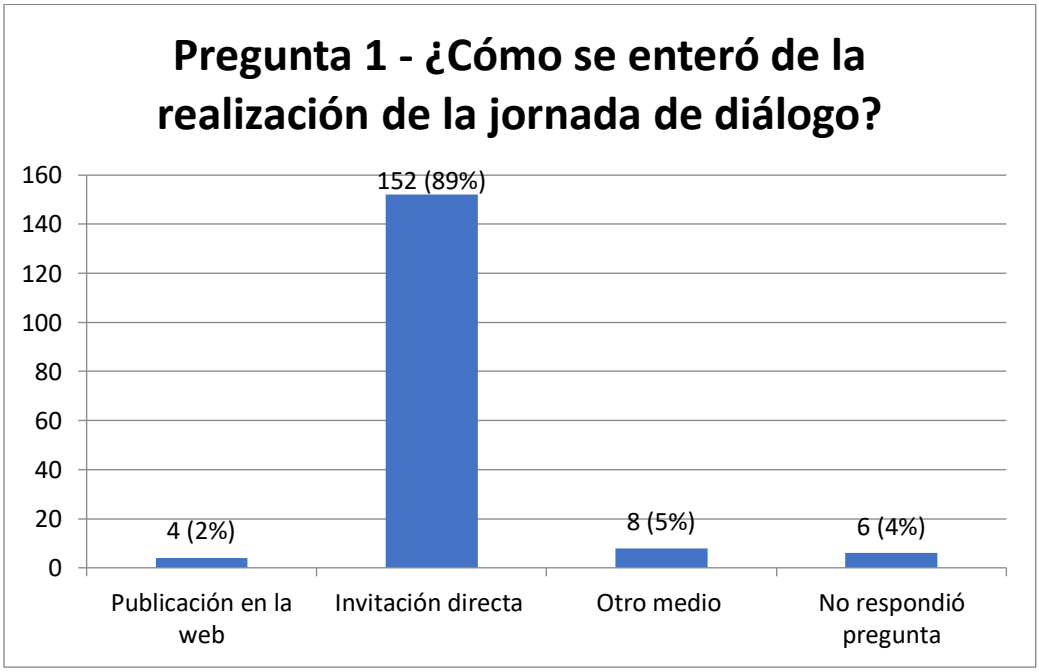

2. **La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de diálogo fue:**

La mayoría de los encuestados señaló que la información presentada fue clara, con un total de 99%.

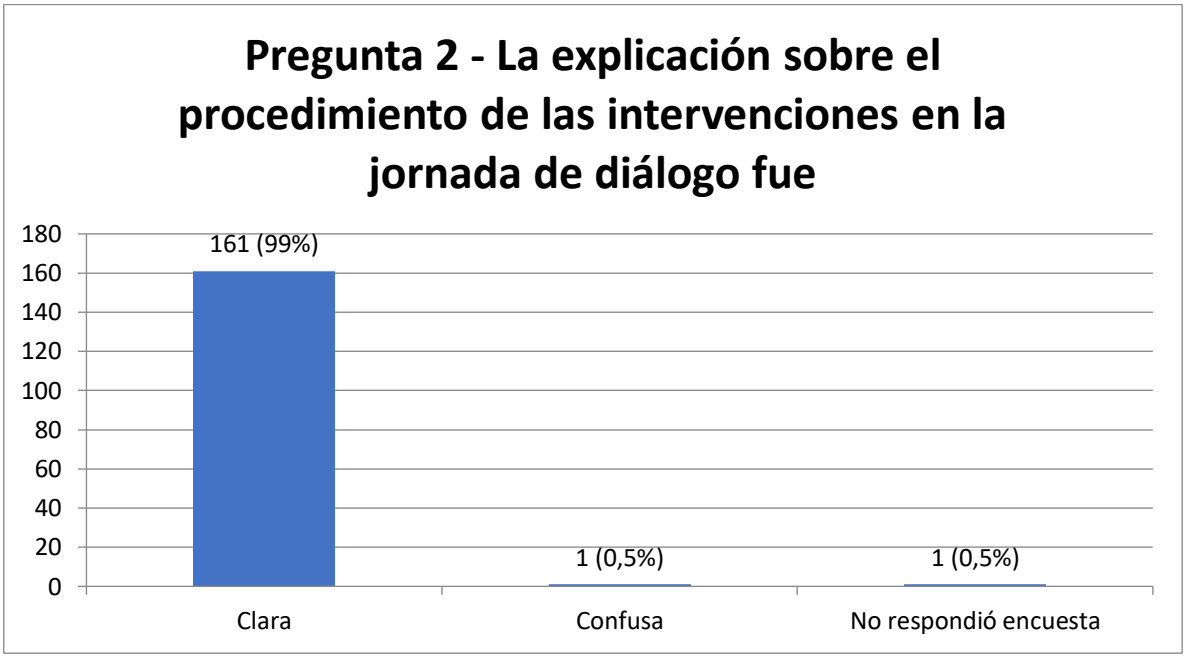

3. **La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de diálogo fue:**

150 personas de las personas encuestas afirmó que fue adecuada su participación al momneto de dar su opinión en la jornada. Solo 6 persona consideró que fue insuficiente.

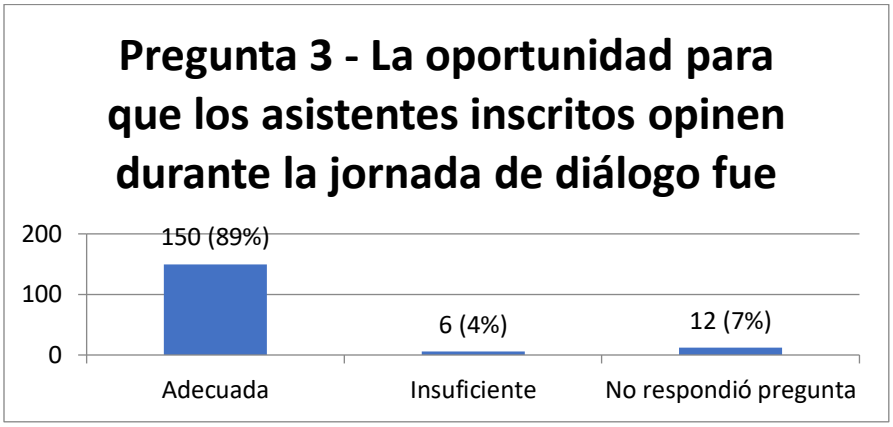

4. El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:

La mayoría de los encuestados señaló que el tiempo de exposición del informe de gestión fue muy largo, con un total del 99% Un 0,5% consideró que fue adecuado.

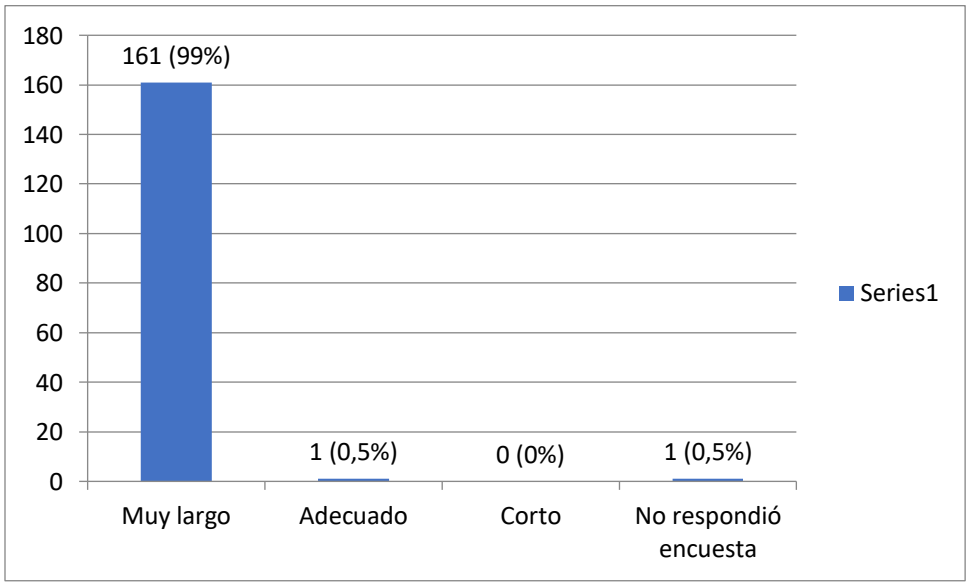

5. ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?

Un 85% de los encuestados consideró que la información presentada en la jornada fue de su interés.

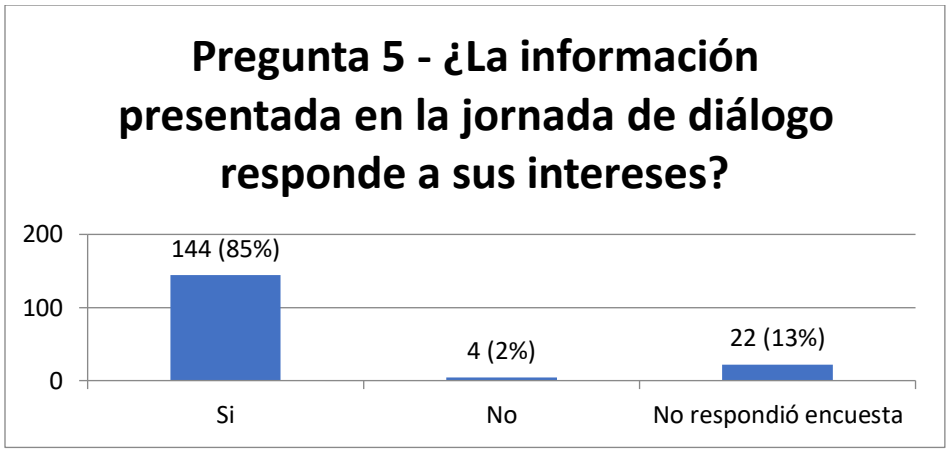

6. ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la gestión de la entidad?

La mayor cantidad de personas encuestadas señalaron que si se dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad.

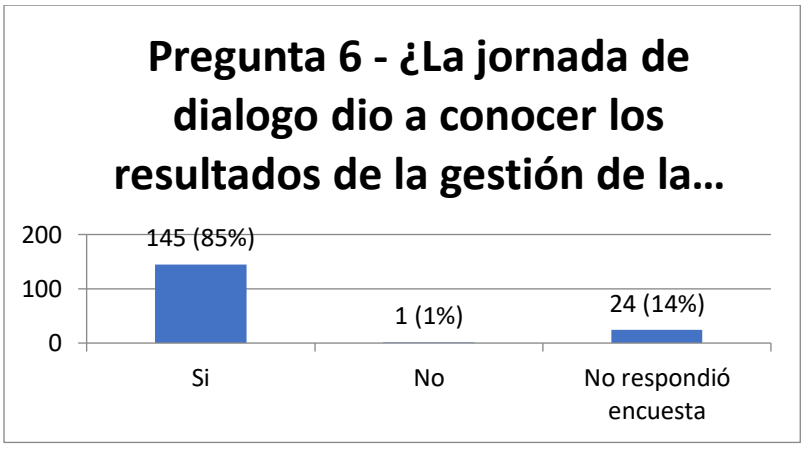

7. **¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo?**

La mitad de los encuestados señaló que consultó información sobre la gestión de la entidad, con un total del 53%. El 33% señaló que no consultó la información y el 14% no respondió esa encuesta

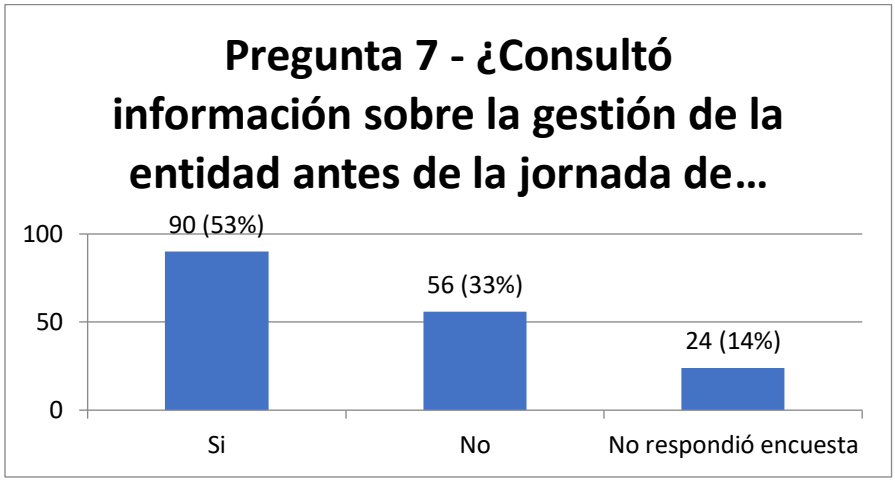

8. **Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:**

El 51% de los asistentes que fueron encuestados consideran que la jornada de diálogo permitió proponer mejoras en el servicio. El 29% consideró que permitió informar la gestión anual. Otro 21% señaló que permitió evaluar la gestión y el 20% restaste no respondió la encuesta

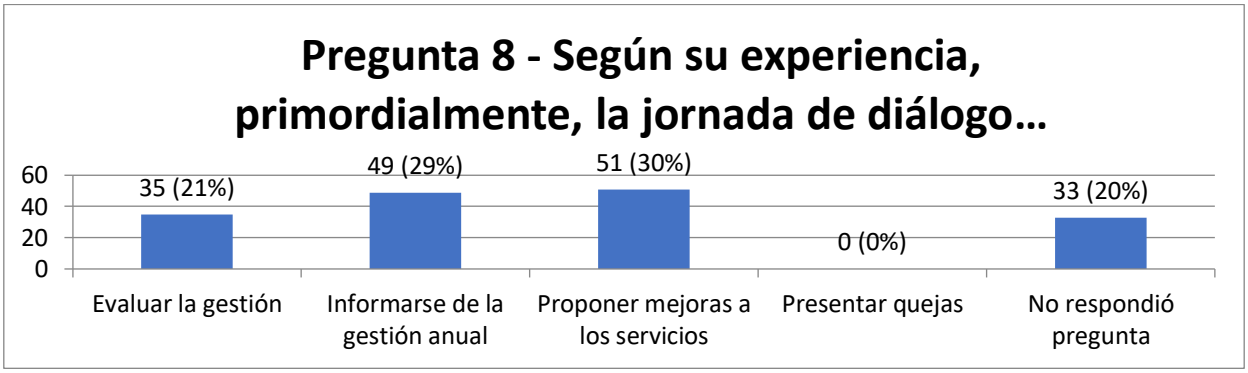

9. Volvería a participar en otra jornada de diálogo de esta entidad:

El 76% de las personas que respondieron la encuesta consideraron que volverían a participar en otro espacio de diálogo.

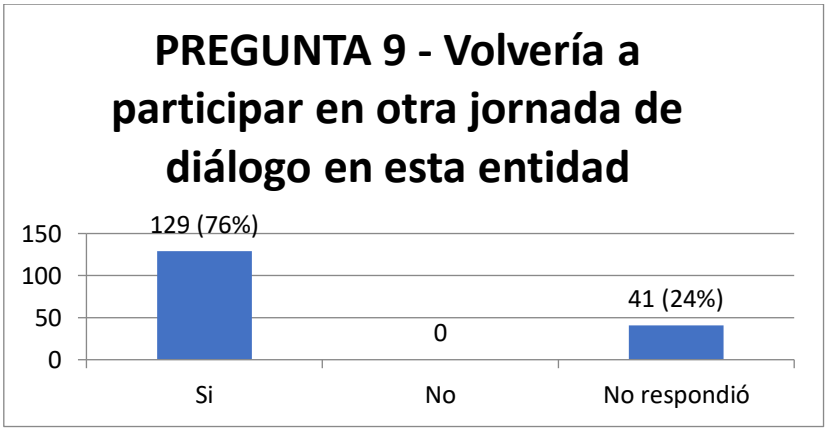

10. ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo?

El 71% de las personas que respondieron la encuesta consideraron que las entidades distritales deben continuar realizando espacios de diálogo sobre su gestión con la ciudadanía.

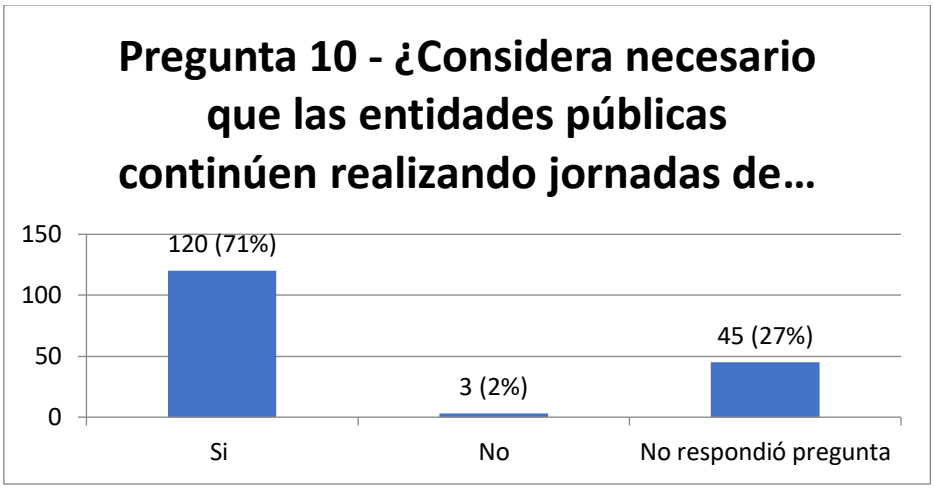

Por último, se enviaron a través de correo electrónico de Parques para la Gente las respuestas formales a las inquietudes de los ciudadanos que registraron sus datos de contacto, y vía Facebook y Youtube, las expresadas por los asistentes a la rendición con un certificado de participación.

XXXX